

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2022-00430

En atención a lo informado por el demandado EDWIN JEIR AGUILERA MORENO¹, para efectos de adelantar la audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso², se fija **la hora de 8 a.m. del día 7 de febrero del año 2024.**

Por Secretaría remítase oportunamente a las partes y sus apoderados el enlace de acceso a la audiencia virtual.

NOTI FÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 143
fijado el 7 de DICIEMBRE de 2023 a la hora de
las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

JASS

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bca24abc6b80ffc8ff094cc913c4d1d894bbeea6f763c3393851d0f2b46ecf7**
Documento generado en 07/12/2023 03:31:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo 032.

² Archivo 028.